



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-3110-5916-16-1

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5916-16-1 y sus anexos N° 1-47-3110-5917-16-3, 1-47-3110-5918-16-7, 1-47-3110-5859-16-3 y 1-47-3110-5868-16-4 de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2187, 2186, 2185 y 2499, cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2187, 2186, 2185 y 2499 a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 2°.-Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 2187, 2186, 2185 y 2499, cuando los mismos se presenten acompañados de la

presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5916-16-1